

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REACTIVACIÓN DE EMPRESAS**

2058 *OBRAS LEANDRO MADRID, S.L.U.*
CONSTRUCCIONES Y OBRAS OMIR 2001, S.L.

Don Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 360/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Luis Pagador Rojas contra las empresas Obras Leandro Madrid, S.L.U. y Construcciones y Obras Omir 2001, S.L., se ha dictado en el día de hoy, Auto por el que se declara a los ejecutados Obras Leandro Madrid, S.L.U. y Construcciones y Obras Omir 2001, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 1.571,63 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Cartagena, 17 de enero de 2011.- Secretario Judicial, Don Joaquín Torró Enguix.

ID: A110003035-1